EVALUACIÓN DE PROPUESTAS E INFORME **PROCESO DE SELECCIÓN:** **MÍNIMA CUANTÍA C.M.C. - 005 DE 2022** **OBJETO:** "SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE UTILIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LAS ZONAS Y ESTABLECIMIENTOS CON FACTORES DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELA"	**Fecha: 22 de Marzo de 2022.** **Hora: 9:00 a.m.**

ORDEN DEL DÍA

I. Verificación del Quórum.
II. Evaluación del Menor Precio.
III. Verificación de Requisitos Habilitantes.
IV. Recomendación de Adjudicación.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En el Municipio de La Estrella, el día 22 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m., se reúnen las señores, **HERNAN SANTIAGO ALVAREZ LONDOÑO**, Secretario de Salud y Protección Social (como ordenador del gasto), SANTIAGO PELAEZ BEDOYA y PAULA ANDREA ECHAVARRIA SANCHEZ (Asesores jurídicos Externos) y RUTH YAEL SANCHEZ MOSQUERA (Técnica Operativa de Saneamiento Básico), como miembros del Comité Asesor y Evaluador dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía C.M.C -005 de 2022, cuyo objeto son los "SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE UTILIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LAS ZONAS Y ESTABLECIMIENTOS CON FACTORES DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELA", de acuerdo con la designación efectuada por parte del Secretario de Salud y Protección y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Municipal 00111 de 2014.

I. EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO

Se deja constancia que, dentro de la oportunidad señalada en la Invitación Pública, se presento oportunamente en la plataforma del SECOP II, una (01) propuesta que se relaciona a continuación:

OFERENTE	*HORA DE PRESENTACIÓN*	*VALOR DE LA PROPUESTA (INCLUYE IVA)*
FUMIEXPERTOS JL S.A.S	08:53 A.M	$ 23.999.760

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Habiendo sido determinado que la propuesta de FUMIEXPERTOS JL S.A.S identificado con NIT: 901176238-1, Representada legalmente por la Señora YAMILE BUITRAGO RAVE identificada con cedula de ciudadanía 39.453.283, esto mediante certificado de Existencia y Representación Legal de fecha del 17 de marzo de 2022 expedido por la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño; dicha propuesta es favorable a los intereses del Municipio, habida consideración que la misma se ajusta a las determinaciones de la ley 1474 de 2011 artículo 94, el cual a su vez es desarrollado por el Decreto 1082 de 2015. Por tanto, se procede de la siguiente forma a la verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública C.M.C. 005 - DE 2022.

FUMIEXPERTOS JL S.A.S

REQUISITO HABILITANTE	LITERAL	FOLIO(S)	CUMPLIMIENTO
El oferente debe acreditar su idoneidad y capacidad para ejecutar el contrato en los términos y forma que se señalan en la presente Invitación, debiendo aportar los requisitos habilitantes que, solo en el proponente que presentó el menor precio, serán verificados por el Ordenador del Gasto en calidad de Evaluador o por quien aquel o el Alcalde Municipal designen. Los requisitos habilitantes necesarios son los que se relacionan a continuación:			
a. Fotocopia del documento de identidad vigente del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.		1	CUMPLE
b. Fotocopia de la tarjeta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra			N\A

definida. c. Fotocopia del Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, cuando el proponente persona natural ejerza su actividad comercial a través de un establecimiento de comercio.			N\A
d. El proponente si es persona jurídica deberá acreditarsu existencia y representación legal mediante la presentación del certificado correspondiente expedido por la respectiva Cámara de Comercio, el cual no podrá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación; y adicionalmente, se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones: - El objeto social del proponente debe permitir desarrollar las actividades propias del objeto de esta contratación, y sualcance. - La vigencia de la persona jurídica no puede ser inferior a la duración del contrato que se pretende celebrar y un (01)año más. - Contar con la debida autorización del órgano social competente para presentar la propuesta y celebrar el contrato, si el representante legal de la persona jurídica la requiere de conformidad con los estatutos de la persona jurídica.		2	NO CUMPLE (Presenta documento incompleto).
e. Carta de Presentación de la Propuesta de acuerdo con el modelo del Anexo Nro. 1, suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por el proponente persona natural.		3	CUMPLE
f. Documentos para el cumplimiento de la Ley 789 de 2002 ensu Artículo 50: Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el Revisor Fiscal si la persona jurídica está obligada a tenerlo, o por el		3	CUMPLE

Representante Legal de la misma en el caso contrario, o por la persona natural; o bien, por cada uno de los miembros que conforman el consorcio o unión temporal, si es este el caso (Anexo Nro. 2). En caso de tratarse de proponente persona natural sedeberá acreditar la afiliación con las certificaciones en ese sentido expedidas por la Administradora del Fondo de Pensiones y Empresa Promotora de Salud, o bien con la planilla de autoliquidación de aportes como independiente. g. Paz y Salvo municipal expedido por la Tesorería del municipio de La Estrella h. Registro Único Tributario (RUT), clasificado en una actividad económica directamente relacionada con el objeto a contratar, según la Resolución 139 de 2012 expedida porla DIAN. i. La entidad verificará y el proponente deberá anexar a su propuesta, como parte de la evaluación jurídica, que el oferente no se encuentre incluido en elboletín de Responsables Fiscales y verificará los antecedentes disciplinarios, judiciales medidas correctivas del proponente y de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso. Si se encuentra reportado o está inhabilitado para contratar su propuesta será rechazada. j. Oferta económica debidamente discriminada, para lo cual se deberá diligenciar el Anexo Nro. 3 con al menos los datos alícontenidos. . k. **Acreditación de experiencia del proponente.** El oferente deberá presentar utilizando el esquema incluido como Anexo No. 5 en su propuesta, un cuadro resumen de su experiencia.		NO PRESENTA 4 5 5 6	NO CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE

Cada uno de los contratos relacionados deberá estar debidamente certificado por la entidad o persona contratante, señalando la persona contacto y donde para cada contrato consigne la información que constate las siguientes condiciones: Contratos de igual o similar objeto al del presente proceso de contratación. El proponente deberá acreditar experiencia en mínimo 2 certificación de contratos ejecutados o en ejecución (mayor al 70% en ejecución) con personas naturales o entidades públicas o privadas, y que el valor de cada uno sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial. Los contratos de derecho privado deberán acreditarse mediante certificación expedida por el contratante que contenga la información arriba mencionada, para lo cual deberá adjuntar copia del respectivo contrato y factura(s) de venta pagada(s) que contengan fecha de expedición de la factura, datos del contrato, servicio prestado y valor. Para la certificación de contratos con entidades estatales, se deberán acreditar con certificado expedido por estas o con la copia del contrato y/o acta de terminación y liquidación del mismo. l. **Documentos técnicos** Para prestar los servicios de fumigación en los puntos determinados, es indispensable que los oferentes cumplan con los siguientes requisitos: - Tener registro de los equipos a utilizar con su respectiva hoja de		25	NO CUMPLE (No aporta hoja de vida

vida y el registro del mantenimiento realizado. Igualmente detallar los equipos o utensilios de protección personal en cantidad suficiente que utilizará en las aplicaciones de plaguicidas, tiempo de uso y cambio de filtros.			de los equipos)
- Presentar un registro (cuadro) de los productos a aplicar, en donde especifique el nombre del producto, la fecha de expiración (vencimiento), la vigencia del registro sanitario, el principio activo del producto, definir cómo empleará cada producto en la operación de control, anexar la hoja de seguridad, ficha técnica o ficha toxicológica, de cada uno de ellos (para cuando se tenga la necesidad de atender emergencias) con la categoría toxicológica de cada uno de ellos, la plaga que controla, precauciones y antídoto. Se debe presentar la evidencia de utilizar, solamente productos registrados de uso en salud pública, categorías toxicológicas III o IV, se exceptúan los raticidas, estos están clasificados en categoría toxicológica uno, tipo anticoagulantes.		12	CUMPLE
- Adjuntar fotocopia del carné de aplicador de plaguicidas de cada uno de los operarios. Dicho carné es el que expide la DSSA, previo curso de 60 horas en institución educativa como el SENA u otra entidad autorizada.		1	CUMPLE
- Presentar acta de visita con concepto favorable (o certificación		4	CUMPLE

sanitaria) de la dirección territorial de salud, con jurisdicción donde se encuentre ubicada la sede de la empresa.			

RESULTADO: NO HABIL

III. REQUERIMIENTO O HABILITACIÓN.

El Comité Asesor, una vez verificados los requisitos habilitantes y la oferta económica presentada concluye requerir al oferente que a continuación se relaciona FUMIEXPERTOS JL S.A.S identificado con NIT: 901176238-1, Representada legalmente por la Señora YAMILE BUITRAGO RAVE identificada con cedula de ciudadanía 39.453.283, para que, dentro del termino establecido en el cronograma, alleguen la siguiente documentación:

- Paz y Salvo municipal expedido por la Tesorería del municipio de La Estrella.

- El proponente si es persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación del certificado correspondiente expedido por la respectiva Cámara de Comercio, el cual no podrá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación; y adicionalmente, se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones:

 - El objeto social del proponente debe permitir desarrollar las actividades propias del objeto de esta contratación, y sualcance.
 - La vigencia de la persona jurídica no puede ser inferior a la duración del contrato que se pretende celebrar y un (01)año más.
 - Contar con la debida autorización del órgano social competente para presentar la propuesta y celebrar el contrato, si el representante legal de la persona jurídica la requiere de conformidad con los estatutos de la persona jurídica. **El oferente aporta el certificado de Existencia y Representación Legal incompleto.**

- Tener registro de los equipos a utilizar con su respectiva hoja de vida y el registro del mantenimiento realizado. Igualmente detallar los equipos o utensilios de protección personal en cantidad suficiente que utilizará en las aplicaciones de plaguicidas, tiempo de uso y cambio de filtros. **El oferente no aporta las hojas de vida de los equipos.**

Siendo las 11:30 p.m. de la fecha antes indicada, se da por terminada la reunión y en consecuencia se firma la presente acta por quienes intervinieron.

Comité Evaluador

PROYECTÓ: Asesor Jurídico Externo	
VTO BUENO DE LA JURIDICA	